

136215

Guayaquil , 23 de Febrero del 2010

Señores

Accionistas

CANALIZACION DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE SERALDRE S.A.

Presente.-

Me es grato informar a ustedes que luego de haber revisado los libros contables con el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás libros sociales de la compañía como Acta de Junta General de Accionistas, libro de Participaciones y demás documentos terminados al 31 de diciembre del 2009. Observé lo siguiente:

1.- Los libros sociales se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.

2.- La contabilidad no ha tenido movimiento económico alguno, tan sólo el aporte inicial del 25% del capital de integración registrado de conformidad con los principios contables generalmente aceptados aplicados consistentemente con el inicio del registro contable.

3.- La compañía se encuentra administrada por el Gerente General, el mismo que da cumplimiento a las normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, prestando colaboración total para el cumplimiento de mis funciones.

4.- La custodia y conservación de los activos fijos de la compañía son responsabilidad de la misma según disposición interna, aunque no cuenta actualmente con activo alguno.

5.- Los Estados Financieros revisados por el período 2005 presentan razonablemente la situación financiera de SERALDRE S.A. al 31 de diciembre del 2009.

Principales Indicadores Financieros:

Los indicadores no los establezco por cuanto la empresa es de reciente creación, a partir de diciembre del 2009

6.- No existen garantías por parte de los administradores ya que no es requisito indispensable de la compañía.

En mi opinión la gestión administrativa y financiera de la empresa se encuentra razonablemente de acuerdo a las leyes vigentes en el país y a los estatutos internos de la empresa.

Atentamente,

Santiago Guillen
COMISARIO

